Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	REHABILITACIÓN DE SITIOS Y TRAMOS VIALES AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2020-4503: Gestión del riesgo de desastres y emergencias				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2024-3398	**FECHA**	24-Julio-2024
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		24-Septiembre-2024	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	1.574.506	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	**REGISTRO BPIN**	2024003190067

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	15,750,652,220	14,030,709,500	0	0	29,781,361,720
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	15,750,652,220	14,030,709,500	0	0	29,781,361,720
TOTAL	$15.750.652.220	$14.030.709.500	$0	$0	$29.781.361.720

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

CODIGO DE PRODUCTO	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO**	**INDICADOR DEL PRODUCTO**	**META DEL PROYECTO**	**NÚMERO DE META PDD**	**META DEL CUATRENIO PDD**
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Numero de emergencias	450300400	Emergencias y desastres atendidos	100 emergencias atendidas	166	168 emergencias atendidas

INDICADOR OBJETIVO GENERAL	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DE RESULTADO**

Reducir la pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres	Porcentaje	2

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

La presente se expide a solicitud del jefe de la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo el Doctor WEISNER CORTES MINA, de conformidad con la solicitud enviada vía email el día 24 de septiembre de 2024, en la cual se cargan los documentos finales del proyecto y que una vez revisados se procede con la presente viabilidad teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo del departamento, dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad politica, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024- 2027"para el cumplimiento de la META 3397, de la LÍNEA ESTRATÉGICA: "Buen Gobierno y Gestión Institucional", del SECTOR 45 "GOBIERNO TERRITORIAL" y el PROGRAMA 4599 - "Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial" 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.

El costo total del proyecto es de $29.781.361.720 que corresponden a la vigencia 2024 y 2025, los cuales serán financiados con RECURSOS PROPIOS del departamento del Cauca, por lo que deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, así mismo deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la mano de obra calificada y no calificada, y para la adquisición de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto del proyecto.

La Estructura financiera inicial del proyecto será la siguiente:

ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
NACION					$ 0,00
DEPARTAMENTO	$ 15.750.652.220	$ 14.030.709.500			$ 29.781.361.720
MUNICIPIO					$ 0
OTROS					$ 0
TOTAL	$ 15.750.652.220	$ 14.030.709.500	$ 0	$ 0	**$ 29.781.361.720**

De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

LA OFICINA ASESORA DE GESTION DLE RIESGO como entidad responsable del proyecto en el término de doce (12) meses para la vigencia 2024 y 2025, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Se emite concepto de viabilidad, previa realización del control posterior a la viabilidad del proyecto, una vez verificada la consistencia del proceso desarrollado por la secretaria la Oficina Asesora de Gestion del Riesgo, el cumplimiento de los requerimientos técnicos y metodológicos y la articulación política adecuada; por tanto, se procede al registro de este, en el Banco de Programas y Proyectos del departamento y en la plataforma SUIFP-T del Departamento Nacional de Planeación.

Lo anterior de acuerdo a la siguiente cadena de valor:

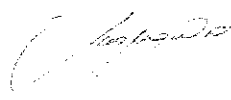
				FUENTE DE FINANCIACIÓN			
ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PERIODO	VALOR POR PERIODO ($)	DPTO (PROPIOS)	DPTO (SGP)	OTROS	VALOR TOTAL
1.1.1	Realizar la rehabilitación de los sitios y tramos viales afectados por fenómenos naturales.	0	$ 10.026.059.500	$ 10.026.059.500			$ 20.052.119.000
		1	$ 10.026.059.500	$ 10.026.059.500			
1.1.2	Mejorar tramos viales de la red secundaria y terciaria afectada por emergencias y Desastres mediante Maquinaria amarilla.	0	$ 4.004.650.000	$ 4.004.650.000			$ 8.009.300.000
		1	$ 4.004.650.000	$ 4.004.650.000			
1.1.3	Adelantar la atención de los sitios y obras de drenaje afectados por fenómenos naturales.	0	$ 1.719.942.720	$ 1.719.942.720			$ 1.719.942.720
		1	$ -				
VALOR TOTAL			$ 29.781.361.720	$ 29.781.361.720	$ -	$ -	$ 29.781.361.720

SUBTOTAL PROYECTO PERIODO	0	$ 15.750.652.220	$ 15.750.652.220	$ -	$ -	$ 15.750.652.220
SUBTOTAL PROYECTO PERIODO	1	$ 14.030.709.500	$ 14.030.709.500	$ -	$ -	$ 14.030.709.500
GRAN TOTAL		$ 29.781.361.720	$ 29.781.361.720	$ -	$ -	$ 29.781.361.720

Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante la Unidad de Inversión y Finanzas Publicas – Banco de Programas y Proyectos departamental, previa evaluación y aprobación por la dependencia sectorial que certificó la viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera del proyecto y por la interventoría o supervisión de los contratos que se deriven de la ejecución del proyecto.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **2020-4503: Gestión del riesgo de desastres y emergencias**
- Número de meta del producto:
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó tecnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	TULIO LOPEZ	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	24-Septiembre-2024	

Gobernación del Cauca

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD CAUCA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado "**REHABILITACION DE SITIOS Y TRAMOS VIALES AFECTADOS POR FENOMENOS NATURALES EN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**" e identificado con BPIN 2024003190067, tiene aprobado el valor de **$ 15.750.652.220** para el año 2024, y **$14.030.709.500** para vigencia 2025, de acuerdo al concepto de viabilidad expedido por la Oficina Asesora de Planeación y tiene apropiación inicial de **$3.000.000.000,** mediante decreto 1327-10-2024 para la presente vigencia y mediante decreto 1544-11-2024, le fue adicionada un apropiación de **$8.498.397.252,09** para un total apropiado hasta el momento de $11.498.397.252,09 para la presente vigencia

En consideración a lo anterior, se solicita a la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación, efectuar el ajuste para la apropiación adicional del proyecto, conforme a la distribución de recursos por actividad MGA detallada en el documento anexo.

Se firma a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024.

Dr. WIESNER CORTES MINA
Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD Cauca

Proyectó: Yedilver Sánchez Rodríguez – Profesional Universitario OAGRD Cauca.
Reviso: Dr. Wiesner Cortes Mina – Jefe OAGRD Cauca

Gobernación del Cauca

NOMBRE DEL PROYECTO	"REHABILITACION DE SITIOS Y TRAMOS VIALES AFECTADOS POR FENOMENOS NATURALES EN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
BPIN	2024003190067
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
OBJETIVO GENERAL	REDUCIR LA PERDIDA DE VIDAS HUMANAS POR DEFICIENTE MOVILIDAD TERRESTRE DEBIDO A LA AFECTACION POR FENOMENOS NATURALES A SITIOS Y TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

								FUENTE DE FINANCIACIÓN			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO DE LA MGA	NÚMERO DE META DEL PDD	ACTIVIDADES MGA	VALOR APROBADO 2024	VALOR APROBADO 2025	VALOR APROPIACION 2024 DECRETO 1327-10-2024	VALOR APROPIACION 2024 DECRETO 1544-11-2024	PROPIOS	SGP	OTROS	VALOR TOTAL APROPIADO
MITIGAR LOS EFECTOS DE LA ALTA PLUVIOSIDAD	Mitigar los efectos de los altos niveles de lluvias por incidencia de fenomenos naturales en el Departamento del Cauca	*166*	1.1. Realizar la rehabilitación de los sitios y tramos viales afectados por fenómenos naturales	$ 10.026.059.500	$ 10.026.059.500	$ 775.000.000	$ 6.723.397.252,09	$ 7.498.397.252,09			$ 7.498.397.252,09
			1.2. Mejorar tramos viales de la red secundaria y terciaria afectada por emergencias y/o Desastres mediante Maquinaria amarilla.	$ 4.004.650.000	$ 4.004.650.000	$ 2.225.000.000	$ 1.775.000.000,00	$ 4.000.000.000,00			$ 4.000.000.000,00
			1.3. Atención de los sitios y obras de drenaje afectados por fenómenos naturales	$ 1.719.942.720				$ 0,00			$ 0,00
TOTAL				$ 15.750.652.220	$ 14.030.709.500	$ 3.000.000.000	$ 8.498.397.252,09	$ 11.498.397.252,09			$ 11.498.397.252,09

WIESNER CORTES MINA - Jefe OAGRD